ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-UCC-LPL-003/2021
"MANTENIMIENTO A LOS ENLACES DE MICROONDAS DEL IPEJAL"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **07 de enero del 2021**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-UCC-LPL-003/2021 "MANTENIMIENTO A LOS ENLACES DE MICROONDAS DEL IPEJAL"**, ante la presencia de **Eduardo Ruvalcaba Hernández, Director de Adquisiciones (Titular de la Unidad Centralizada de Compras), Valeria Hurtado Fernández, Supervisor de la Dirección General de Contraloría Interna (Órgano Interno de Control), Rodrigo Cervantes Tamayo, Director de Infraestructura de Tecnologías de la Información, Maria Guadalupe Velasco Ponce, Director de Planeación y Proyectos Tecnológicos, ambos de la Dirección General de Informática y Sistemas (Área Requirente), y Alberto Rivera Marquez, Auxiliar de Compras de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Dirección General de Administración.**

No se contó con la asistencia de ningún interesado a este acto.

Se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados, así como las respuestas proporcionadas por el Área Requirente, en este caso la Dirección General de Informatica y Sistemas:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
"Transmisiones De Datos de Occidente S.A de C.V"

REPRESENTANTE LEGAL:
Edgar Manuel Gómez Gómez

1.- MENCIONA LA CONVOCANTE QUE SE HARAN 2 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS QUE ESTARAN CALENDARIZADOS PREVIO ACUERDO CON LA DEPENDENCIA. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LAS POSIBLES FECHAS DE LOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS PARA ESTE AÑO.
R 1: El primer mantenimiento se realizará entre los meses de abril-mayo y el segundo mantenimiento entre los meses de octubre-noviembre.
2.- SE LE SOLICITA A LA CONVICANTE NOS ACLARE EL PROCEDIMIENTO QUE POR CUESTIONES DE LA PANDEMIA ACTUAL COVID-19 LAS FECHAS PROBABLES DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS FUERAN POSTERGADOS EN LAS FECHAS PROBABLES?
R 2: Las fechas serán acordadas por ambas partes al menos una semana antes, cuidando las medidas sanitarias implementadas en ese momento.

El presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES, LOS PARTICULARES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal. Le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Así mismo la presente acta formará parte integral de las bases para los efectos legales a los que haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 62, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las **10:15 horas** firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES *(TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS).*	
VALERIA HURTADO FERNÁNDEZ SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORIA INTERNA *(ÓRGANO INTERNO DE CONTROL).*	
RODRIGO CERVANTES TAMAYO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TECNÓLOGIAS DE LA INFORMACIÓN *(ÁREA REQUIRENTE).*	
MARIA GUADALUPE VELASCO PONCE DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS *(ÁREA REQUIRENTE)*	Velasco Ponce, Ma. Gpe.
ALBERTO RIVERA MARQUEZ VIGILANTE "A" ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. *(UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)*	